

Manizales, caldas
15 de julio de 2024

HONORABLE.
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 242

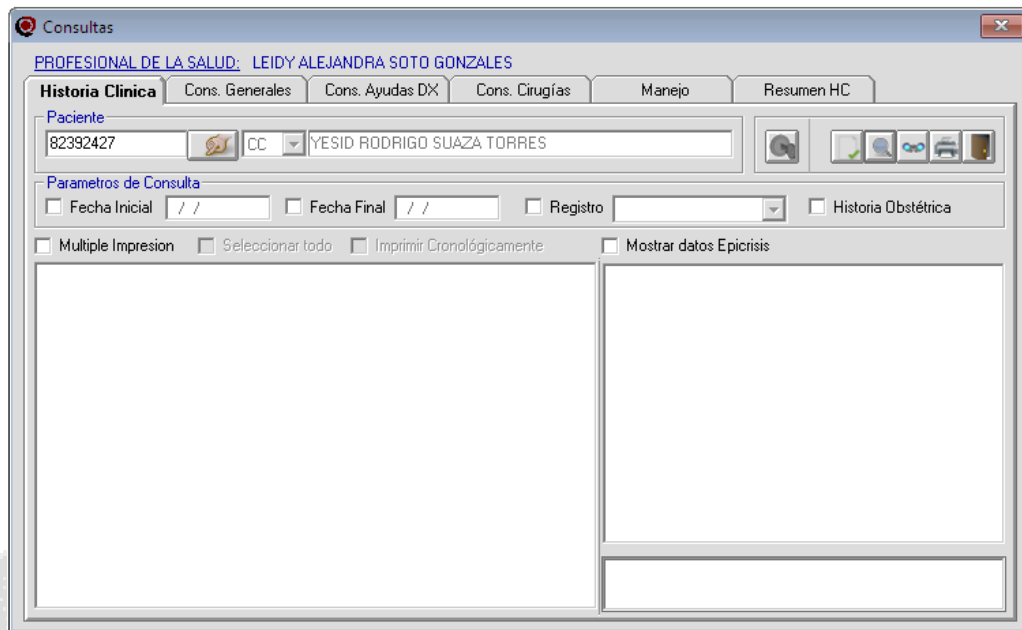
RADICACIÓN: 17001-33-33-003-2019-00277-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YESID RODRIGO SUAZA TORRES Y OTRO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CALDAS Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS Y OTROS

BYRON DAVID TOBON PATIÑO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1053808594 expedida en Manizales, actuando en calidad de Representante Legal (s) de CLÍNICA OSPEDALE MANIZALES S.A, con Número de Identificación Tributaria NIT 810.003.245-1, remito información requerida mediante oficio 242 donde se decreto prueba de la siguiente manera:

“En cumplimiento de lo dispuesto en auto proferido en audiencia inicial, me permito requerirlo para que dentro de un término de diez (10) días contados a partir del recibido de la presente comunicación, remita con destino al proceso de la referencia en medio magnético, copia de la historia clínica completa del señor Yesid Rodrigo Suaza Torres quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 82.392.427, frente a la atención recibida el 28 de octubre de 2017 y días siguientes, donde conste la calificación del triage, la atención médica de urgencias, imágenes diagnósticas y demás atenciones”

En respuesta al honorable despacho, y despues de realizar la correspondiente solicitud al área de archivo de la Clínica, nos permitimos informarle:

No obra en el archivo digital o físico de la Clínica Ospedale Manizales S.A historia clínica del señor Yesid Rodrigo Suaza Torres quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 82.392.427 tal y como se evidencia a continuación con el resultado de la búsqueda: **Se encuentra el usuario creado, sin embargo, no se encuentra Historia Clínica relacionada al usuario 82.392.427**



. -La Clínica Ospedale Manizales S.A recibirá las notificaciones correspondientes en la Cra 24 N.º 51 - 02 de Manizales y a los correos electrónicos juridico@clinicaospedalemanizales.com.co

Cordialmente



Byron David Tobón Patiño
Abogado TP 346.730 C. S de la J.
Director jurídico y Rep. legal suplente.
Clínica Ospedale Manizales S.A